



Santa Marta, 2 abril de 2025

Comunicado a la comunidad Portal de las Avenidas

Nos permitimos informar, que Hábitat y Servicios Públicos Domiciliarios es una de las estrategias que desde la Gobernación del Magdalena busca cerrar las brechas de inequidad social, pobreza y falta de desarrollo que se registran en nuestro Departamento.

En ese sentido, desde Aguas del Magdalena S.A. E.S.P., como Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios Públicos de Agua y Saneamiento del Magdalena debemos, sin duda, jugar un rol preponderante para adelantar todas las acciones necesarias a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Magdalena; es por esto, que desde Aguas del Magdalena se han adelantado todos los esfuerzos posibles que permitan la ejecución de las obras para la construcción del sistema de acueducto en el Barrio Portal de las Avenidas en la ciudad de Santa Marta.

Con base en lo anterior, Aguas del Magdalena S.A. E.S.P., informa a la comunidad del barrio Portal de las Avenidas sobre el estado actual del proyecto de acueducto para este sector, con el fin de brindar claridad y reafirmar el compromiso con el desarrollo y bienestar de sus habitantes.

Este proyecto recibió viabilidad técnica bajo la administración del exgobernador Carlos Eduardo Caicedo Omar, en el año 2021 por parte de la Ventanilla Departamental. Sin embargo, debido a la limitación de recursos, se buscó su financiación a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, sin obtener los resultados esperados.

Ante esta situación, el actual gobernador del Departamento, Rafael Alejandro Martínez, ha tomado la decisión de asignar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto mediante el Sistema General de Regalías (SGR).

En consecuencia, Aguas del Magdalena ha llevado a cabo el proceso de contratación, designando a la empresa Inversiones y Construcción R2 S.A.S., como la encargada de ejecutar la obra, y al Consorcio Interventoría Portal como responsable de la supervisión del proyecto.



Gobernación del MAGDALENA

No obstante, hemos identificado que un sector de la comunidad del barrio Portal de las Avenidas presenta resistencia frente a la ejecución de la obra, principalmente debido a la falta de claridad por parte de la alcaldía distrital sobre la ejecución del proyecto de alcantarillado, otra necesidad prioritaria para el sector. Pese a los múltiples esfuerzos de socialización y concertación realizados por Aguas del Magdalena, hasta la fecha no hemos recibido una respuesta concreta por parte de la comunidad que permita avanzar con el inicio de las obras, toda vez que en las mesas técnicas llevadas a cabo donde Aguas del Magdalena ha intentado ser el facilitador entre comunidad y alcaldía distrital no se ha tenido una respuesta clara que permita esclarecer la fecha de contratación y ejecución del proyecto de alcantarillado.

Por lo anterior, es importante informar que, de no permitirse la ejecución del proyecto en los tiempos establecidos, Aguas del Magdalena se verá en la obligación de proceder con la liquidación de los contratos y la reasignación de estos recursos a otras comunidades del Departamento que, por el abandono histórico de las administraciones pasadas, hoy claman por la construcción de sistemas de acueducto que dignifiquen su calidad de vida.

Hacemos un llamado a la comunidad de Portal de las Avenidas para que trabajemos juntos en la materialización de este proyecto, fundamental para su bienestar evitando que estos recursos se redireccionen a otros sectores del Departamento. Recordemos que las redes de acueducto actuales no cumplen con las condiciones técnicas adecuadas y, debido a los problemas en el manejo de aguas residuales en la zona, existe el riesgo de que el agua que llega a las viviendas se contamine por infiltraciones en el sistema.

Atentamente,



RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Gobernador del Departamento del Magdalena